



UNIVERSIDAD NACIONAL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA

Callao, 21 de abril del 2025

OFICIO N° 150-2025-DEPE-FCS-VIRTUAL

Señora

Dra. Ana Lucy Siccha Macassi

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

Presente. -

ASUNTO: Propuesta de validación de la evaluación sumativa a mitad de la Carrera Profesional de Enfermería 2025

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, la presente tiene por finalidad de remitir a su despacho la propuesta de **VALIDACION DE LA EVALUACION SUMATIVA A MITAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERIA 2025**. Como acción correctiva de la Escuela Profesional de Enfermería, para su probación en consejo de facultad.

- Se adjunta Proyecto

Sin otro particular, es ocasión propicia para reiterarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA



PROYECTO

**“VALIDACION DE LA EVALUACION SUMATIVA A MITAD DE LA
CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERIA 2025”**

+

CALLAO – PERÚ

2025

1. Antecedentes

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (2017), señaló que la eficiencia de los sistemas de educación superior ya no se evalúan solo con el número de estudiantes graduados; indica que «se está evaluando una gama cada vez más amplia de competencias cognitivas, afectivas, conductuales y psicológicas del estudiante para determinar la calidad de la educación superior», además de buscar la igualdad de género al incorporar planes sectoriales que incluyan no solo normas y políticas inclusivas, sino acciones importantes para mejorar la igualdad de género en la educación la misma que debe conducir a resultados sostenibles que sean eficaces, ampliables, reproducibles y participativos (UNESCO, 2019).

En ese contexto en el estudiante universitario de hoy se prefigura una nueva postura institucional y académica por parte de la universidad Nacional del Callao y la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Enfermería y exige nuevos cambios en todos los actores que inciden, directa o indirectamente, en el proceso educativo. Hoy en día estamos ante un nuevo joven en formación con otra estructura de pensamiento, con preferencias muy selectivas y con un sentido muy específico de la comunicación, a quien hay que integrar al grupo, a la comunidad y sociedad.

Es por ello que las normas ISO se constituyen como las más reconocidas a nivel mundial en lo que respecta a Gestión de la Calidad por lo tanto La norma ISO 21001 busca fortalecer la gestión de las Instituciones Educativas a fin de cumplir de manera efectiva y sostenible con requerimientos de calidad relacionados con procesos de licenciamiento, acreditación o certificación enfocándose en tres elementos fundamentales para su implementación: El conocimiento de la organización como elemento primordial para el logro de los objetivos, la gestión de los riesgos para garantizar la entrega de un servicio educativo que cumpla con los estándares de calidad correspondientes y el liderazgo que refuerza el compromiso con la calidad y la mejora continua de la organización educativa.

En esa línea la Misión de la Facultad de Ciencias de la Salud es “Formar profesionales competitivos con sensibilidad humanística y social en lo científico, cultural, la investigación científica y la innovación tecnológica, extensión y responsabilidad social contribuyendo al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo y la Visión “Ser una facultad líder en la formación de profesionales del cuidado de la vida y la salud a nivel regional, nacional e internacional”, en cumplimiento a la Norma la propuesta del presente proyecto “**VALIDACION DE LA EVALUACION SUMATIVA A MITAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERIA 2025**” tiene como finalidad mejorar el perfil de egreso, teniendo en consideración las partes interesadas, a través de un conjunto integral de prácticas efectivas de gestión de calidad diseñadas para superar las expectativas de quienes utilizan los servicios de educación y construir un sector educativo más fuerte y eficiente.

Los años han pasado y hemos tenido el privilegio de ser testigos de los cambios y logros de nuestra querida Escuela profesional de Enfermería; a la fecha ya contamos con más de 1,500 graduados que están posicionados en diferentes instituciones del Sistema de Salud de nuestro país, lo cual nos obliga reafirmar fortalezas y vencer nuestras debilidades. La formación profesional está

programada para 10 semestres académicos al término de la cual optan el grado académico de Bachiller en Enfermería.

Esta es la tarea de construcción permanente que compromete con mucha fuerza a los propios estudiantes del V Ciclo de la Carrera Profesional de Enfermería siendo un desafío y un ejercicio de paciencia y perseverancia para todas las personas involucradas, pues implica desarrollar en cada uno de los futuros profesionales una serie de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales así como aspectos psicosociales que los ayudarán a una relación humana armoniosa con ellos (as) mismos (mas) y con los otros, es decir las personas que cuidamos su familia y el equipo de trabajo, siendo un punto de partida conocerse a sí mismos., *pues “Conócete a ti mismo”* decía Platón en la antigüedad, y es la base para el proyecto de vida que elijamos.

En ese sentido la evaluación sumativa a la mitad de la carrera de formación profesional ayudará a conocerse mejor en cuanto a la situación actual de sus propios conocimientos, procedimientos y comportamiento, ver objetivamente el punto en que se encuentran nuestros futuros profesionales, en un momento dado y cómo van caminando por la vida, los avances y retrocesos que pudieran tener, fortalezas, debilidades. Ello les permitirá reconocer para mejorar y ofrecer al mercado profesionales altamente competitivos. Todo esto permitirá tener autoconocimiento, autovaloración y auto monitoreo que la llevará al final a lograr no solo su desarrollo profesional sino también su desarrollo social que es lo más importante, lo cual se traducirá en actitudes que sirvan de base para dar un cuidado de enfermería con enfoque humanizado.

2. Justificación

La validación de la evaluación sumativa a mitad de la carrera profesional de enfermería 2024, será un mecanismo de control y autorregulación de la calidad académica, asimismo una experiencia de interacción individual y grupal, a través de la cual los estudiantes del V ciclo de formación profesional que participarán en ella desarrollaran y optimizaran sus conocimientos, habilidades y destrezas en la formación profesional, pues les permitirá conocerse más, no solo de sí mismo, sino también la situación académica actual.

De allí que la importancia de realizar la presente evaluación será lograr que los estudiantes del V ciclo desarrollen su talento humano, sustentado en la responsabilidad social, autoestima y creatividad en el ambiente universitario, sustentado en un Plan Curricular, en donde se traduce las necesidades, funciones y perfiles que se espera obtener en el futuro profesional de enfermería, acordes a los avances científicos y tecnológicos que responden a las necesidades de salud, la estructura curricular de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, la misma que estará orientada al logro de los siguientes objetivos.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General:

Validar la evaluación sumativa a mitad de la carrera profesional de enfermería, considerando los conocimientos de las diferentes asignaturas correspondientes al Plan de Estudio de la Escuela Profesional del I al V ciclo, así como los respectivos instrumentos de evaluación formativa e indicadores propuestos para el logro de competencias: Generales y específicas.

3.2 Objetivos específicos:

- Identificar debilidades de acuerdo a la matriz formativa de la carrera profesional de enfermería, en cuanto a conocimientos de las diferentes áreas de formación profesional: área de estudios generales, área de estudios específicos y de especialidad.
- Desarrollar competencias del saber reflexivo y racional de la ciencia de Enfermería para brindar cuidados de enfermería orientados a la solución de los problemas fundamentales de la persona, familia y comunidad, así como desarrollar una cultura científica, tecnológica y humanística de calidad, asegurando su formación sólida, integral, ético y moral con capacidades de liderazgo a fin de alcanzar el pleno desarrollo de sus potencialidades como persona.
- Determinar aspectos de mejoramiento continuo para fortalecer un cuidado de calidad, considerándose al Currículo de estudios como un conjunto de medios de enseñanza y aprendizaje previstos y organizados en el Plan Curricular por sus miembros y la Comunidad para la formación de los futuros licenciados en enfermería.
- Demostrar interés genuino por su desarrollo personal y formación profesional, conduciendo a los estudiantes a la obtención de los siguientes grados, títulos y certificaciones, con valor agregado y ser altamente competitivos en el campo laboral.

4. Fundamentación del Proyecto

En el marco del cumplimiento de la Visión de la Universidad Nacional del Callao y específicamente la Facultad de Ciencias de la Salud, es ser una Facultad Líder en la formación de profesionales del cuidado de la vida y de la salud a nivel regional, nacional e internacional, además la Misión es formar profesionales competentes en lo científico, cultural y humanístico, desarrollando investigación científica, proyección social y extensión universitaria; contribuyendo al desarrollo sostenible a nivel regional y nacional.

Asimismo, en busca del cumplimiento de estándares de Calidad del Modelo de Calidad para la certificación y reacreditación de la Carrera Profesional de Enfermería, así como las normas ISO que se constituyen como las más reconocidas a nivel mundial en lo que respecta a Gestión de la Calidad y en cumplimiento a la norma ISO 21001 es que se pretende fortalecer la gestión de las Instituciones Educativas siendo la nuestra como Escuela Profesional de Enfermería, a fin de cumplir de manera efectiva y sostenible con requerimientos de calidad relacionados con procesos de licenciamiento, acreditación o certificación para garantizar la entrega de un servicio educativo que cumpla con los estándares de calidad y el liderazgo que refuerza el compromiso con la calidad y la mejora

continúa de la organización educativa, por lo tanto con este proyecto se dispone que los docentes y estudiantes del V ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería, articulen eficientemente en el proceso de enseñanza aprendizaje su aspecto misional su formación profesional articulando conocimientos, procedimientos, aspectos actitudinales, responsabilidad Social, e investigación formativa.

De otra parte según el Artículo 124 de la Ley Universitaria: establece que la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la Comunidad universitaria.

Por lo tanto, el desarrollo de estas acciones propias del proyecto, podrían demostrar interés genuino por su desarrollo personal y formación profesional, conduciendo a los estudiantes a la obtención de los siguientes grados, títulos y certificaciones, con valor agregado y ser altamente competitivos en el campo laboral.

5. Metodología

La validación de la evaluación sumativa a mitad de la carrera profesional de enfermería 2024, considerará los conocimientos de las diferentes asignaturas correspondientes al Plan de Estudio de la Escuela Profesional del I al V ciclo, así como los respectivos instrumentos de evaluación formativa e indicadores propuestos para el logro de competencias, será eminentemente participativo con los docentes adscritos a la Escuela Profesional de Enfermería programados en el semestre académico 2025 A y B y estudiantes que cursan el V ciclo académico de la carrera profesional de enfermería.

Se tendrá en cuenta un muestreo representativo del total de estudiantes inscritos en el V ciclo, la evaluación sumativa será a través de la presentación de un caso clínico, en la cual se identificarán las competencias generales y específicas, así como los logros alcanzados a mitad de la carrera profesional, previa información y retroalimentación de conocimientos teóricos y prácticos de la valoración céfalo caudal a todos los estudiantes inscritos en el V ciclo del semestre académico 2025 A- y B.

El instrumento que permitirá recoger la información será una lista de cotejo de evaluación céfalo caudal: Cabeza, cuello, tórax, abdomen, columna vertebral, articulaciones y tonicidad musculo esquelético, con simulación artificial en laboratorios especializados de enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.

6. Impacto del proyecto

- Informe de resultados de la validación de evaluación a mitad de la carrera profesional de enfermería

7. Meta

- **100%**

8. Medios de verificación

- Proyecto
- videos
- Fotografías
- Grabaciones
- Resultados de evaluación
- Informe de proyecto

9. Potenciales beneficiarios

El presente proyecto tendrá como beneficiarios todos los estudiantes del V Ciclo matriculados en el semestre académico 2025 A y B Escuela Profesional de Enfermería, considerando una muestra de selección de 10 estudiantes al azar.

10. Presupuesto y recursos

El proyecto será **autofinanciado** por los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

Participantes en el proyecto Docentes según programación académica semestre académico 2025 A y B de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud.

11. Organización:

- Dra. Ana Lucy Siccha Macassi Decana de la Facultad de Ciencias de la salud.
- Dra. Ana Elvira López y Rojas Directora de la Escuela Profesional de Enfermería.
- Blgo. Javier Cárdenas Tenorio Presidente del Comité de Calidad Facultad de Ciencias de la salud
- Dra. Agustina Pilar Moreno Obregón Miembro integrante de Comité Directivo Escuela Profesional de Enfermería
- Dra. Rosario Miraval Contreras Miembro integrante de Comité Directivo Escuela Profesional de Enfermería
- Dra. Vanessa Mancha Alvarez Miembro integrante de Comité Directivo Escuela Profesional de Enfermería
- Sr. Edy Flores Gonzales Apoyo de Comité de Calidad FCS.

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

HORA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
16 DE MAYO DEL 2025		
10:00 AM	Presentación de caso clínico	Dirección de Escuela Profesional de Enfermería FCS. Comité de calidad de la Facultas de Ciencias de la Salud. Miembro integrante de comité Directivo FCS Docente invitada de Comité Directivo FCS.
15 DE DICIEMBRE 2025		
10:00 AM	Presentación de caso clínico	Dirección de Escuela Profesional de Enfermería FCS. Comité de calidad de la Facultas de Ciencias de la Salud. Miembro integrante de comité Directivo FCS Docente invitada de Comité Directivo FCS.

13. CERTIFICACIÓN: se otorgará certificado a los estudiantes que acrediten una ponderación aprobatoria según la escala vigesimal de 13 a 20 puntos.

14. AUSPICIO: FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD.

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN SUMATIVA A MITAD DE LA CARRERA
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA – 2025 -A y 2025-B**

N°	INDICADORES	ESCALA		
		INICIO 1	EN PROCESO 2	LOGRADO 3
1	Demuestra y fundamenta la valoración física céfalo caudal			
2	Realiza el procedimiento clínico de lavado de manos			
3	Prepara el material para la realización de la valoración física del paciente			
4	Se dirige al paciente por su nombre y le explica el procedimiento realizar			
5	Individualiza la privacidad del paciente			
6	Durante todo el procedimiento se comunica con lenguaje claro, sencillo, tono amable y actitud empática.			
	EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO INICIA LA EVALUACIÓN CÉFALO CAUDAL	INICIO 1	EN PROCESO 2	LOGRADO 3
7	Identifica el tamaño, forma de la cabeza, lesiones,			
8	Describe la implantación capilar, presencia y ausencia de pediculosis.			
9	Identifica la forma y simetría de la cara			
10	Identifica signos de edema palpebral, potosis palpebral, coloración de conjuntiva.			
11	Identifica las características de la cavidad oral: Integridad y color de la mucosa, dentición, olor.			
	EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN CUELLO			
12	Identifica tamaño y forma del cuello			
13	Identifica presencia de ganglios			

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN SUMATIVA A MITAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA – 2025-A y 2025-B

EVALUACIÓN CÉFALO CAUDAL

	EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN TÓRAX			
14	Identifica el tamaño, forma y simetría del tórax			
	Identifica tipos de ruidos respiratorios, murmullo vesicular			
	EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN ABDOMEN			
15	Identifica ruidos hidroaéreos			
16	Identifica características normales y anormales del abdomenblando, timpánico, distendido			
	EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COLUMNA VERTEBRAL			
17	Identifica postura y flexibilidad de la columna			
18	Identifica desviaciones de la columna: Lordosis, escoliosis			
	EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
19	Identificar simetría, movimiento de articulaciones y tonicidad muscular, deformaciones mano, pie y uñas.			

